Universidad del Pacífico Universidad del Pacífico	Medio Impreso	Página	Fecha
	Diario Uno	8	30/08/2024
		Valorización	Medida (cm2)
		US $ 4,347.00	750.30 (83.00%)

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DIFUSIÓN

Economías criminales o de
¿Generación, redistribu
destrucción del valor agr



GERMÁN ALARCO

Profesor de la Universidad del Pacífico

Hace poco menos de dos meses se publicó un artículo de E. Marchán en Hildebrandt en su Trece sobre el valor económico de las economías ilegales en el Perú. Se comentó un reporte reservado de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs donde el monto total de esas operaciones ascendía a US$ 33,217 millones equivalentes al 14% del PBI. La información era muy valiosa, pero con algunos problemas conceptuales y de medición.

El objetivo de esta nota es contribuir a ordenar y entender mejor las características y dinámicas del tema desde una mirada económica. Lo micro, regional y macro relativo a la creación, relaciones intersectoriales, redistribución y destrucción de valor agregado. Aquí no se presentan números, ni una bibliografía detallada de los trabajos previos de J. Antezana, H. Cabieses, R. Soberón, F. Durand, Valdés-Basombrío-Vera. Ni los libros de algunas variantes de la corrupción de Malpica, Vargas Haya, Dammert y Quiroz, entre muchos otros.

Antes de iniciar debemos señalar que desafortunadamente estas economías criminales (EC) comparten junto a la economía informal (EI) y a los grupos de poder económico formales (GEF) una influencia peligrosa en la actual política nacional. Ahora, más que antes, condicionan e influyen a favor de sus intereses particulares, y en contra del bien común. La lista de sus impactos negativos es numerosa e importante en lo social, político, sanitario, económico y en general sobre la calidad de vida.

ACTIVIDADES EC

La lista es larga desde la minería ilegal, la producción y tráfico de drogas, la tala ilegal, la prostitución y trata de personas, tráfico de flora y fauna protegida, tráfico de terrenos y propiedades públicas y privadas entre las más reconocidas. Sin embargo, hay que agregar los asaltos, robos, secuestros (a cargo del crimen organizado), estafas, corrupción y otros delitos contra la administración pública, contrabando, evasión y elusión tributaria incluyendo fraudes contables, sobreevaluación de importaciones y subvaluación de exportaciones.

¿Son todos los que participan en las EC delincuentes?, en principio sí, pero habría que distinguir entre los tradicionales y los de cuello blanco. Tampoco los linderos entre las EC, EI y la economía formal son claros, ya que hay empresas formales que realizan actividades delictivas comprendidas en la lista anterior; también informales que pueden actuar en el marco de lo delictivo. De esta forma, lamentablemente lo formal e informal se puede vincular con lo delictivo.



GENERACIÓN

Económicamente se debe distinguir entre las actividades de la EC que generan valor agregado (PBI) respecto de las que simplemente redistribuyen ingresos, aunque también hay situaciones mixtas. El valor agregado adicional incluye las remuneraciones pagadas, las ganancias generadas y los ingresos mixtos por el rendimiento al capital invertido y el trabajo desplegado en estas actividades.

Por ejemplo, dentro del grupo en que simplemente se redistribuyen ingresos entre ciudadanos están los asaltos, robos, extorsiones, secuestros, estafas, trata de personas y corrupción entre privados. Por otra parte, hay redistribución del ingreso ya generado del sector público hacia el privado en los casos de corrupción y otros delitos contra la administración pública, contrabando, evasión y elusión tributaria incluyendo fraudes contables, sobreevaluación de importaciones y subvaluación de exportaciones.



EXPORTACIONES SUBVALUADAS

En este último grupo podrían estar los grandes productores y exportadores mineros que no declaran el contenido de metales raros y valiosos en sus concentrados de minerales. Se maximiza el interés particular en contra del colectivo. Por otra parte, en una situación mixta de generar y redistribuir ingreso estaría quizás la prostitución.

La minería y tala ilegal, la producción y tráfico de drogas, tráfico de fauna y flora protegida generarían valor agregado. Todas éstas no son consideradas en las cuentas nacionales, aunque las exportaciones ilegales de oro si son contabilizadas en la Balanza de Pagos del Banco Central de Reserva del Perú. Estas se registran a través de parte del oro exportado por Bolivia (y no producido allí), las ventas y exportaciones de empresas nacionales que no tienen registro formal de dedicarse a la producción y comercialización de oro.

DESTRUCCIÓN

Hay que anotar que si bien existe un grupo de actividades de las EC que generarían valor agregado esto es un asunto contable, ya que en realidad podría ser menor o negativo. Al respecto, habría que considerar la nueva modalidad internacional de medición del producto denominada como producto interno neto ecológico (PINE) donde se restan el valor de las reservas de recursos naturales no repuestas y la valorización de los costos de recuperar el medio ambiente.

La minería ilegal, por ejemplo, agregaría valor contable, pero este se reduciría hasta ser neutral o negativa por la no reposición de las reservas naturales extraídas y la valorización de la recuperación del medio